

Quinto.—Aprobación, si procede, de la distribución del superávit del ejercicio 2003 y actualización de la reserva obligatoria que propone la Junta de Gobierno.

Sexto.—Aprobación de la dotación a Planes año 2005.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de las modificaciones a las Normas Internas de Funcionamiento que propone la Junta de Gobierno.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución del expediente sancionador del socio n.º 382 con los efectos del art.º 3.º 6 e) del Reglamento.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Juan Carlos Gómez Condado, Presidente.—25.582.

FUNDACIÓN CONSORCIO ZONA FRANCA VIGO

Concurso para la adjudicación del servicio de seguridad y vigilancia en el recinto del «Museo do Mar de Galicia». Número de expediente: SER/04/07

La «Fundación Consorcio Zona Franca Vigo» hace pública su intención de contratar, por medio de un concurso público por el procedimiento abierto, el servicio de seguridad y vigilancia en el recinto del «Museo do Mar de Galicia».

El presupuesto máximo de licitación es de 479.088 euros, Iva aparte, por el periodo de ejecución de dos años.

Las empresas interesadas podrán recoger los pliegos y presentar sus ofertas en el Registro General de la Fundación Consorcio Zona Franca Vigo, Área

Portuaria de Bouzas, s/n, 36208 Vigo, teléfono 986 269703. Plazo de presentación de ofertas hasta el día 21 de junio de 2004 a las catorce horas.

Vigo, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Patronato, Santiago López-Guerra Román.—27.810.

IFEMA INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID

Solicitud de ofertas para la contratación del tratamiento del suelo de las galerías del Recinto Ferial Juan Carlos I. Expediente: 04/078-2000002516

1. Entidad contratante: IFEMA. Institución Ferial de Madrid.

2. Objeto del contrato: Tratamiento del suelo de las galerías del Recinto Ferial Juan Carlos I.

3. Presupuesto tipo de ejecución: 250.000 Euros, IVA excluido.

4. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de ejecución por contrata.

5. Obtención de información y retirada de documentación: Dirección de Compras, despacho 307. Parque Ferial Juan Carlos I, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 52 75. Telefax: 91 722 53 18.

6. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 29 de junio de 2004.

7. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Parque Ferial Juan Carlos I, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.

8. Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en boletines y prensa de información general e información económica, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—27.612.

UNIFOND XVIII, F.I.

Don Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. número 24.701.819-A y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su protocolo 4.214, y don Juan de Mata Sanz Navarro, con D.N.I. número 24.758.347-C y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 5 de diciembre de 1996, con el número de protocolo 5081/96, han acordado en nombre de Unigest, SGIIC, S. A. y de Unicaja, respectivamente, prodecer a la actualización del folleto explicativo de Unifond XVIII, Fondo de Inversión. La comisión de suscripción será del 5% y se aplicará del 5 de Agosto de 2004 al 18 de Noviembre de 2007, ambos inclusive. La comisión de gestión será del 1,35 anual sobre patrimonio y del 9% sobre resultados positivos anuales. La de depositario será del 0,10%. No va a existir comisión de reembolso. Además, la CNMV ha autorizado la modificación del reglamento con fecha 14 de Mayo de 2004 a los efectos de modificar el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos que pasará a ser el del mismo día de la solicitud y de acogerse al régimen de Fondo de Inversión de Fondos.

Las modificaciones anteriores entrarán en vigor en la fecha de inscripción en la CNMV del folleto que recoja estos cambios que se producirá en los días posteriores al transcurso de un mes desde el envío de la comunicación que se ha remitido al partícipe.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—25.869.